

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GTO.  
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL  
No.OPM/MUN/018/2009**

La Presidencia Municipal de León, Gto., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y su reglamento, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos establecidos en la presente a participar en la modalidad de Licitación Pública para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios correspondiente a la ejecución de la obra comprendida dentro del programa de inversión pública. El costo de los trabajos será cubierto para las licitaciones D/040/2009 y D/042/2009 con recursos Estatales, para el D/041/2009 el costo de los trabajos será cubierto con recursos del Fidoc, correspondientes al ejercicio presupuestal 2009.

LICITACIÓN	OBRA	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	INSCRIPCIONES	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO:	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE	LIQUIDEZ
D/040/2009	PUENTE CRUZ DE CANTERA 6ta. ETAPA DE MALECÓN DEL RÍO DE LOS GOMEZ, OBRAS COMPLEMENTARIAS EN MALECON DEL RÍO Y CRUZ DE CANTERA	JUEGOS INFANTILES, ANDADORES, SEÑALAMIENTO, DESMANTELAMIENTO DE PUENTE METÁLICO	1, 2 Y 3 DE JUNIO DEL 2009.	5 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 9:00 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	5 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 11:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	12 DE JUNIO A LAS 9:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	22 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	80 DÍAS NATURALES INICIO 29-JUNIO-2009 TERMINACIÓN: 16-SEPTIEMBRE-2009.	MÍNIMO DE \$750,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$3,000,000.00 (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$230,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/041/2009	PAVIMENTACION LATERAL LAS TORRES (CUERPO NORTE) TRAMO: BLVD. FCO. VILLA A BLVD. VASCO DE QUIROGA	PAVIMENTO, AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO, BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEÑALAMIENTO	1, 2 Y 3 DE JUNIO DEL 2009.	5 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 9:15 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	5 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 11:30 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	12 DE JUNIO A LAS 10:30 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	22 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	123 DÍAS NATURALES INICIO 29-JUNIO-2009 TERMINACIÓN: 29-OCTUBRE-2009.	MÍNIMO DE \$2,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$8,000,000.00 (URBANIZACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$600,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.
D/042/2009	CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN SAN JUAN BOSCO 2da ETAPA	CIMENTACION, ESTRUCTURA, ACABADOS, HERRERIA, CANCELERIA, CAPINTERIA, INST. ELECTRICA, INST. Y HIDRAULICA SANITARIA	1, 2 Y 3 DE JUNIO DEL 2009.	5 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 9:30 HRS. LUGAR: EN LA DIR. DE COSTOS Y PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	5 DE JUNIO DEL 2009 A LAS 12:00 HRS. LUGAR: EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	12 DE JUNIO A LAS 12:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA	22 DE JUNIO DEL 2009. EN LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA.	90 DÍAS NATURALES INICIO 29-JUNIO-2009 TERMINACIÓN: 26-SEPTIEMBRE-2009.	MÍNIMO DE \$5,000,000.00 ACREDITADO MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008. DEBERÁ ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE HABER REALIZADO OBRAS SIMILARES CON MONTOS DE CONTRATO APROXIMADO (CADA UNO) A \$10,000,000.00 (EDIFICACIÓN).	DEBERÁ ACREDITAR UNA LIQUIDEZ MÍNIMA DE \$1,400,000.00 (LA CUAL SE CONSIDERA COMO LA DIFERENCIA ARITMÉTICA ENTRE EL IMPORTE DEL ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE), MEDIANTE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2008.

Los trámites para la participación en esta licitación y venta de las bases, deberán realizarse en la Secretaría de Obra Pública Municipal, ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701-B col. el Tlacuache, en la ciudad de León, Gto. De las 8:00 a las 15:00 hrs., Tel. (01-477) 2-12-46-50 extensiones 6520 ó 6519 y 2-12-46-54

**REQUISITOS**

- No se aceptarán aportaciones a futuro como parte del capital.
- EL CAPITAL CONTABLE Y LA LIQUIDEZ REQUERIDA NO DEBERÁN ESTAR COMPROMETIDOS CON OTROS CONTRATOS EN VIGOR.**
- En caso de presentar superávit por reevaluación de activos fijos deberá estar debidamente acreditado.**
- Deberá presentar copia del Registro del padrón de Contratistas de la Secretaría de Obra Pública de León, Gto. (2009) para la licitaciones D/040/2009, D/041/2009 especialidad de urbanización y para la licitación D/041/2009 especialidad de edificación**
- No podrán participar quienes se encuentren bajo los supuestos del Art. 14 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

**IDIOMA**

Deberá presentar su propuesta en idioma español y moneda nacional.

**GARANTÍAS**

- La seriedad de la propuesta se garantizará con cheque cruzado por el 5% del monto de la propuesta. Garantía para el cumplimiento del contrato por el 10% del monto del mismo, garantía por el 100% del monto del anticipo y 10% para vicios ocultos (dichas garantías serán mediante fianzas, carta de crédito, garantía fiduciaria, certificado de depósito, contrato de hipoteca o contrato de prenda).

**ANTICIPOS**

Por concepto de anticipo se otorgará hasta un 20% para la adquisición de materiales y 10% para gastos de inicio de obra, este porcentaje será del monto del contrato.

**DE LOS COSTOS DE LAS BASES**

Se deberá cubrir el costo de las bases y documentación, con un importe de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), mismo que deberá ser liquidado en efectivo, con cheque certificado o de caja, expedido por institución de crédito del país, a nombre del Municipio de León, Gto., el pago no será reembolsable.

**Las condiciones, especificaciones y requisitos consignadas en esta convocatoria serán invariables, salvo las modificaciones procedentes de la convocante.**

**CRITERIOS DE FALLO**

La adjudicación del contrato, se hará en base a lo que se dispone en los artículos 60, 61, 62 y 63 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

León Gto., 30 de mayo del 2009.

**ATENTAMENTE**

**Ing. Jaime Edgar González Medina.**  
Secretario de Obra Pública.